

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Larache Sabah, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola a veintidós de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE VALVERDE DEL CAMINO

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 43/2005. (PD. 1417/2006).*

NIG: 2107241C20052000034.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 43/2005. Negociado:
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Don Manuel Agustiño Moriña.
Procurador: Sr. Manuel Jesús Teba Díaz.
Letrado: Sr. Andrés Silván Gilabert.
Contra: Don Rogelio Paulo Rodrigues Peble y Le Mans Seguros España, S.A.
Procurador: Sr. Manuel Días Alfaro.
Letrado: Sr. Alberto López García.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 43/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Valverde del Camino a instancia de don Manuel Agustiño Moriña contra don Rogelio Paulo Rodrigues Peble y Le Mans Seguros España, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Valverde del Camino, a 12 de enero de dos mil seis.

Vistos por mí, Elena Contreras Lobo, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Valverde del Camino, los presentes autos de juicio ordinario núm. 43/2005 seguido entre partes, como demandante don Manuel Agustiño Moriña, representado por el Procurador Sr. Teba Díaz y asistido por el Letrado Sr. Silván Gilabert, y como demandados don Rogelio Paulo Rodrigues Peble declarado en situación de rebeldía procesal y la entidad Le Mans Seguros España, S.A., representada por el Procurador Sr. Díaz Alfaro y asistida por el Letrado Sr. Salmerón González, versando las actuaciones en materia de reclamación de cantidad por daños y perjuicios habidos en accidente de circulación y pronunciando la siguiente Sentencia:

FALLO

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Teba Díaz en nombre y representación de don Manuel Agustiño Moriña contra don Rogelio Paulo Rodrigues Pebles y la entidad Le Mans Seguros España, S.A., condenando a don Rogelio Paulo Rodrigues Pebles y la entidad Le Mans Seguros España, S.A., a que indemnicen solidariamente a la actora en la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y tres ruros con nueve céntimos (3.683,09 euros) más los intereses legales de dicha suma, interés a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Contrato de Seguro en cuanto a la entidad aseguradora Le Mans Seguros España, S.A. Se impone a los codemandados el pago de las costas causadas en esta instancia.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva y se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Rogelio Paulo Rodrigues Peble extendiendo y firmo la presente en Valverde del Camino a seis de abril de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de abril de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato Marco de Homologación que se indica.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto publicar la adjudicación del concurso determinación de tipo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.2034.SM.04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Contrato Marco de Homologación para la adquisición de vehículos con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2005-2007.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 177, de fecha 9 de septiembre de 2005, BOE núm. 197, de fecha 18 de agosto de 2005 y DOUE S 151, de fecha 6 de agosto de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.